

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO
EXPEDIENTE Nº: 14/19SPF
DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE INSTRUMENTO ANALIZADOR DE MUESTRAS DE ADN Y ARN DE ALTO RENDIMIENTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 41.000 euros (IVA no incluido)

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SOBRES Nº3

En Madrid, siendo las doce horas del día 12 de julio de 2019, se constituye, en las dependencias de la Fundación del Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (en adelante, F.S.P. CNIO), la Mesa de Contratación designada para el estudio de la documentación presentada a la licitación del contrato de referencia, mediante procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación del Suministro de Instrumento Analizador de muestras de ADN y ARN de alto rendimiento, integrada por:

Presidente: D. Fernando Peláez Pérez – Director de Biotecnología

Vicepresidente: D. Pedro Álamo Orellana – Director de Compras y Logística

Vocales:

- D. Orlando Domínguez López – Responsable de la Unidad de Genómica

- D^a. Giovanna Roncador – Responsable de la Unidad de Anticuerpos Monoclonales

Secretario: D^a. Marta Baviano López - Técnico de Procedimientos de Compras y Logística

Excusa su asistencia D. Orlando Domínguez López que delega en D^a. Ángeles Rubio Auñón – Técnico de la Unidad de Genómica

Una vez abierta la sesión por el Presidente, da comienzo la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura del resultado de los criterios no evaluables mediante fórmulas.
2. Apertura del Sobre nº3: Proposición de relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas.
3. Análisis de las puntuaciones del Sobre nº3: Proposición de relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas.
4. Convocatoria para el acto de Calificación Documental y Propuesta de Adjudicación.

1. LECTURA DEL RESULTADO DE LOS CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

El Secretario procede a la lectura de las puntuaciones otorgadas en relación a los criterios no evaluables mediante fórmulas del único licitador que ha concurrido al presente expediente de contratación:

- PERKINELMER ESPAÑA S.L.: 15,00 puntos

2. APERTURA DEL SOBRE Nº3: PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Se procede a la apertura de la oferta del único licitador, verificando la presentación de la documentación exigida, siendo admitida dicha oferta al presentar la documentación de forma correcta.

Se da lectura de la oferta presentada cuyo detalle se indica a continuación:

Criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas		PERKINELMER ESPAÑA S.L.
CE1	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)	36.800,00 €
CE2	PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL (en meses)	0
CE3	PLAZO DE ENTREGA (en días naturales)	21

3. ANÁLISIS DE LAS PUNTUACIONES DEL SOBRE Nº 3: PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Concluido el acto público de apertura de la proposición presentada, y a la vista de los valores ofertados en cada uno de los criterios aplicables en esta fase del procedimiento, se procede, tras el acto público y en la misma sesión de la Mesa, al cálculo de la puntuación relativa alcanzada por cada licitador mediante la aplicación de las fórmulas que se detallan en el punto 2 del apartado J) del Cuadro de Características, siendo el resultado de la proposición presentada el siguiente:

Criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas		PUNTOS	PERKINELMER ESPAÑA S.L.
CE1	OFERTA ECONÓMICA	75	75,00
CE2	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	8	0,00
CE3	PLAZO DE ENTREGA	2	2,00
PUNTOS		85	77,00

En consecuencia, se acuerda solicitar al licitador PERKINELMER ESPAÑA S.L. la documentación administrativa general y la garantía definitiva para su posterior calificación, concediendo un plazo de siete (7) días hábiles para la presentación de dicha documentación, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a declarar desierto este procedimiento.

4. CONVOCATORIA PARA EL ACTO DE CALIFICACIÓN DOCUMENTAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Una vez haya sido presentada la documentación requerida al licitador PERKINELMER ESPAÑA S.L. se convocará a los asistentes al acto de calificación documental, así como de propuesta de adjudicación, en caso de que la documentación presentada sea correcta y cumpla todos los requisitos exigidos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

vºbº



D. Fernando Peláez Pérez
Presidente



D.ª Marta Baviano López
Secretario



**AUTORIZACION PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN SUSTITUTO EN LA MESA DE CONTRATACION
PARA LA APERTURA DEL SOBRE 3**

En cumplimiento de las previsiones establecidas en los artículos 21 y 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo a las Instrucciones Internas de Contratación en la FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III, se constituye la Mesa de Contratación para realizar las funciones que se determinan en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, norma derogada por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Contratos del Sector Público.

En la Resolución de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda la composición de la Mesa de Contratación de los expedientes nº 13/19SPF y 14/19SPF

Para poder constituir la Mesa de Contratación se establece que, en casos de ausencia, vacante o enfermedad de algún componente de la misma, este pueda ser sustituido por otro miembro.

Debido a la ausencia justificada de la persona titular del puesto de VOCAL, se hace necesario nombrar a su sustituto de forma temporal.

En su virtud, vengo en nombrar a Ángeles Rubio Auñón como VOCAL de la Mesa de Contratación para el expediente indicado anteriormente.

Madrid, 11 de junio de 2019

Fdo.: Orlando Domínguez López
Vocal de la Mesa de Contratación